

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 3.—15 de Abril de 1870.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

LA CARIDAD EN ESPAÑA.

El Hospital General de Madrid.

ARTICULO SEGUNDO.

Cuando se trata de ciertos ramos de la administracion, correos, aduanas, por ejemplo, se puede escribir con calma acerca de los abusos que en ellos se cometen; por lamentables que sean sus consecuencias, se presentan al escritor bajo la forma de cosas: no sucede así en beneficencia; el abuso se encarna, por decirlo así, en un sér desdichado, se convierte en dolor, aparece bajo la forma de una criatura que sufre, y al inspirar compasion, es fácil que escite cólera contra los que, debiendo aliviar sus males, los agravan. Cuando el asunto tiene ayes lastimeros, ¿cómo dejará el escritor de tener lágrimas tristes? Y cuando el llanto cae sobre el papel, posible es tambien que se deslice alguna palabra dura, hija de la vehemencia del sentimiento y del deseo de mover á piedad. Sirva esto de esplicacion y de excusa, si por acaso, y contra nuestra voluntad, empleásemos alguna frase que pudiera herir. Nos repetimos las palabras de San Pablo: *La Caridad no piensa mal ni se mueve á ira*; pero la miseria humana infringe con frecuencia el mismo precepto que recuerda y acata.

Clasificaremos los males que pueden y deben remediarse en el Hospital General, de la manera siguiente:

- 1.º Falta de cuidado en la asistencia.
- 2.º Falta de honestidad.
- 3.º Falta de aseo.
- 4.º Falta de orden.
- 5.º Mala alimentacion.

No decimos nada acerca de la calidad de las medicinas, porque no es esto de nuestra competencia, porque no queremos decir sino

lo que hemos visto, y porque no hemos visto sino lo que ve cualquiera. Si hubiéramos podido visitar el Hospital General con alguna autoridad, la lista de los abusos sería mas larga: hay muchos de que estamos plenamente convencidos, y de que nada diremos porque no podemos probarlos. Los que á su sombra medran, podrian hacer calificar legalmente de calumnia nuestra verdad. Una de las grandes desdichas de nuestro país, tal vez la mayor de todas, es la falta de resolucion para afirmar hechos, cuyo esclarecimiento traeria el castigo de los que prosperan con los males públicos. Esta falta de resolucion asegura la impunidad, y la impunidad perpetúa los abusos. Así, pues, lo que vamos á decir es una parte, probablemente la menor, de lo que pasa en el Hospital General.

I.

Falta de cuidado en la asistencia.

Aquí hay que distinguir, entre las salas de hombres y las de mujeres que no están á cargo de las Hermanas de la Caridad, y las que ellas cuidan; y aun en estas, la asistencia no es lo que ser debiera, por las razones que veremos en otro artículo.

Los enfermos de todas las salas, y las enfermas donde no hay Hermanas de la Caridad, se quejan de la mala asistencia, de que los que debian estar de guardia se van, de que por la noche se duermen, de que á ninguna hora dan con exactitud los medicamentos. No se puede hacer caso de las quejas de los enfermos, se dirá: convenimos en que á veces sean exageradas; pero cuando se oyen las mismas, dadas por todos, y cuando se hallan confirmadas por lo que se ve, preciso es convenir en que en el fondo hay verdad.

Lo que se ve es, que se entra muchas veces en las salas y están solos los enfermos. Dos veces hemos entrado, en pocos dias, en la de DISTINGUIDOS, *y estaban solos*, y los habia graves. Esto nos hizo recordar á un joven que pidió y obtuvo permiso para ir allí á velar á un amigo á quien veia en el mayor abandono, y sobre el cual nos dió detalles horribles. Si los refiriéramos serian desmentidos por los que tienen interés en desmentirlos, y no corroborados por quien tendria miedo de afirmarlos. Dejando, pues, esta triste historia, el hecho que afirmamos, porque lo hemos visto, es, que en poco tiempo hemos entrado dos veces en la sala de distinguidos, donde habia enfermos graves, un tifoideo especialmente, y estaban solos, como hemos dicho. Si esto sucede de dia, ¿qué será de noche? Y si esto pasa en la sala de distinguidos, ¿cómo estarán las otras?

Tambien hemos visto diferentes medicamentos en las mesas de los enfermos y que pueden tomar cuando les parezca; bebidas que les harán daño despues del alimento, etc., etc.

Hemos presenciado igualmente el modo de dar la comida. Treinta y cinco minutos pasaron desde la sopa hasta que se sirvió la carne, las patatas, etc. La comida se da casi fria. Las patatas fritas, absolutamente frias, y tan correosas que se necesita hambre voraz para comerlas; las albóndigas frias tambien, y al enfermo que tiene dos para cada comida se le dan las cuatro á un tiempo, que se comerá de una vez si tiene hambre, y que no podrá comer si no la tiene, frias y al cabo de seis ó siete horas encima de la mesa, donde hay unturas y jaropes, y donde el enfermo de al lado puede ensuciarlas ó comérselas con gran daño suyo, porque podemos asegurar que es un alimento que necesita buen estómago.

Aunque no podamos entrar en mas detalles, basta reflexionar un momento para sacar las naturales consecuencias de lo que acabamos de decir, y para convencerse de que los enfermos del Hospital General están muy mal asistidos.

II.

Falta de honestidad.

En una sala de mujeres enfermas no deben entrar mas hombres que el sacerdote, el médico y el practicante, en los casos, muy pocos, en que no puedan hacer las curas y dar ciertas medicinas las Hermanas de la Caridad. Esta regla no puede, no debe tener excepcion alguna.

En lugar de razones y argumentos, vamos á dirigir á la Diputacion Provincial una súplica. Que alguno de sus individuos lleve á las salas de mujeres, *que están á cargo de los Obregones*, y á la hora en que se distribuye la comida, que lleve allí á su madre, á su esposa..... á su hija, íbamos á añadir, pero no, para vergüenza de todos, su hija no debe, no puede presenciar un espectáculo tan inmoral, y hemos de decirlo porque es la verdad, tan indecente. Que vean aquellas salas con setenta camas, donde hay mujeres con fiebre, y trastornadas, que tiran la ropa, otras que se levantan necesariamente conforme están en la cama, y entre ellas los Obregones y los mozos distribuyendo el caldo, el vino, la sopa, la comida..... Que observe la impresion que este espectáculo producirá en su madre y en su esposa, y que resuelva conforme á lo que ella le inspiren. Nosotros solo añadiremos que en mal hora recobra la salud en el Hospital la

mujer que allí pierde el pudor; y que el Estado, las autoridades y las corporaciones tienen el deber imprescindible de velar, *antes que todo*, por la moralidad en los establecimientos que están á su cargo.

III.

Falta de limpieza.

Para convencerse de la falta de aseo, basta entrar en una sala de hombres ó en las de mujeres que no están á cargo de las Hermanas de la Caridad. Decimos mal, no es necesario entrar, basta ver de fuera las enfermeras, los mozos y una gran parte de los Obregones, para convencerse con razon de la falta de aseo que habrá dentro. ¿Cómo han de asear á los enfermos los que no se asean á sí propios, ni repugnar en los otros la porquería con que están conaturalizados? Un amigo nuestro, muy torpe para aprender y recordar localidades, con frecuencia necesitaba preguntar en el Hospital General por el lugar á donde queria ir; como por allí anda mucha gente tenia una regla, y era dirigirse á la persona mas sucia que viese, y que le daba siempre razon, porque de seguro era de la casa.

En las salas en que no hay Hermanas de la Caridad, que son las de hombres y algunas de mujeres, todo está sucio; es raro ver un colchon que no esté manchado, una pelleja que no apeste, un suelo que no dé asco. Hasta la ropa *limpia* está sucia; y esto sucede en todas las salas. No hemos podido entrar en la cocina, pero se supone cómo la tendrán los que salen de ella mugrientos y asquerosos, tiran el pan sobre las camas (muchas sin colcha), donde á veces cae sobre el esputo, la sangre de la sangría ó el pus de la llaga; que llevan la gallina en la mano, ¡pero qué mano! etc., etc.

Otra consecuencia de la falta de aseo son los insectos, mal terrible. Las ropas de vestir de los enfermos, cuando van limpias, suelen contaminarse en el ropero con las que están plagadas. Así vuelven muchas veces á los convalecientes, y son una de las causas de la propagacion de esos animales tan repugnantes para los sanos, y que tanto mortifican al pobre enfermo.

Hacemos punto en consideracion al estómago de nuestros lectores, pero que reflexionen cómo será para visto y sufrido lo que relatado repugna tanto, y repetiremos á la Diputacion Provincial lo que nos decia un médico inteligente, y que habia pasado su vida en los hospitales, cuando le preguntábamos lo que en ellos se necesitaba principalmente. «Limpieza! ¡Limpieza! ¡Limpieza! Con ella van otras »muchísimas cosas buenas.»

IV.

Falla de orden.

El desorden que se nota á primera vista en el Hospital General es grande. Una persona que tenga apariencias de decente, entra y recorre todas las salas sin que nadie le pregunte á dónde va ni lo que quiere. Cuando hemos entrado en la sala de distinguidos, donde estaban solos los enfermos, cruzaron por nuestra mente ideas terribles de lo que se podia hacer con un infeliz postrado ó delirante, mezclando á su bebida ó medicamento alguna sustancia venenosa algun perverso interesado en su muerte. Pero deteniendo el vuelo de la imaginacion, y prescindiendo de casos posibles, pero no probables, ¿á cuántos males no puede dar lugar esta libertad de entrar y salir en salas que están mal vigiladas ó solas?

Los convalecientes entran y salen tambien, y se pasean por el establecimiento como mejor les parece. En dias de entrada salen á la calle confundidos con el público, y vuelven á entrar como si formaran parte de él. El médico ve que el enfermo ha recaído, ó contraído una nueva enfermedad, y no sabe que uno se fue á la taberna; que otro recién salido de la cama se espuso al aire en un dia crudo de invierno; que otro comió las sobras del rancho de los soldados de la guardia, ó compró una ó dos raciones á un enfermo desgana-do que las pide para venderlas; que una mujer nerviosa se fué de paseo hácia el depósito de cadáveres, y presencié allí un espectáculo que la ha impresionado horriblemente; que otra vió pasar, para hacerles la autopsia, los cadáveres de dos hombres asesinados, etc., etc.

Además, las mujeres que van al hospital son seguramente honradas la mayor parte, pero algunas habrá que sean viciosas, y no es necesario insistir mucho sobre los inconvenientes que puede tener dejarlas en libertad de andar por todo aquel inmenso edificio donde hay muchas personas del otro sexo.

Como nuestra visita es la de una persona que no tiene derecho á ver mas de lo que todos ven, no hemos podido examinar las libretas, ni sabemos lo que se gasta, ni el método que se sigue para evitar los abusos y los fraudes, tanto en las medicinas como en los alimentos. Deseamos que todo esto esté muy bien organizado, pero lo dudamos mucho, fundándonos en que no es probable que cuando no se hace lo fácil se realice lo dificultoso.

Para que se forme idea de lo bien representada y obedecida que está la autoridad en el Hospital General, referiremos un hecho que,

aunque muy sencillo, no deja de ser significativo. Está prohibido que á la hora de dar la comida estén en las salas personas que no sean de la casa, aunque tengan pase; y comprendemos que puede haber razones de muchas clases para esta prohibicion. A pesar de ella estábamos á la hora de comer tres personas de fuera en una sala. Nadie nos dijo nada, pero al terminarse la comida vino un mozo, y reprendió al que estaba de guardia porque permitía allí gente á aquella hora; el reprendido se revistió de autoridad, y dirigiéndose á un hombre que hablaba con una enferma, le dijo que saliera inmediatamente, que se lo mandaba porque era el *gefe*. El *gefe* era un hombre mal trazado y mugriento, que despues de aquel alarde de autoridad se marchó, dejándonos á los tres visitantes en la sala, donde no teníamos derecho á estar, porque ninguno tomó por lo serio el mandato. La escena tenia su lado ridículo: nosotros vimos principalmente el doloroso, y exclamamos en nuestro corazon: ¡pobres enfermas sujetas á la autoridad de semejantes gefes!

V.

Mala alimentacion.

Este capítulo, tan largo en tristes consecuencias, es corto porque está reducido á decir que, menos el pan, todos los alimentos son malos en el Hospital General.

Caldo nauseabundo; sopa repugnante, engrudo cuando es de arroz, y siempre sin sustancia; chocolate pésimo; patatas fritas, correosas como suela; albóndigas, cuyo recuerdo hace escupir; carne dura; garbanzos pocos y durísimos, todo sucio y muchas veces frio, tal es el alimento de los pobres enfermos y de los convalecientes.

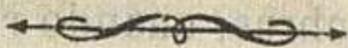
Hemos dicho con la posible brevedad, no todos los males remediables que hay en el Hospital General, sino aquellos que están á la vista de cualquiera, y que no puede negar nadie. Otro dia trataremos de sus causas y de sus remedios.

Concepcion Arenal.

El artículo de nuestro querido amigo el Sr. D. Fermin Caballero, *Toda caridad es loable*, contiene una declaracion que, aunque firmada por él solo, es de todos los Redactores de la VOZ DE LA CARIDAD, que trabajan gratis; que si de su trabajo resulta alguna ganancia pecuniaria, piensan que sea para los pobres; que no quieren el dinero de los suscritores, aspiran á su aprecio, ni pretenden hacerlos tributarios, sino amigos.

La Redaccion.

TODA CARIDAD ES LOABLE.



En una capital de provincia cuyo nombre no importa al lector, y á mí me sería embarazoso para lo que voy á decir, se recibió el prospecto de la VOZ DE LA CARIDAD por un eclesiástico, gran teólogo, compasivo, y de buenas relaciones en la poblacion. Leyólo con placer y hasta con entusiasmo, porque, sobre ser de carácter impresionable, tenia algun conocimiento y escelente idea de una pluma robusta y tierna de la Redaccion. No cabiendo en su pecho tanto regocijo quiso comunicarlo á los demás corazones afines, y se fue con el papel á una señora amiga, acomodada y limosnera. Se lo leyó y comentó, congratulándose de que, en medio de tantas pasiones políticas como dividen á los españoles, apareciese en nuestra patria un periódico especialísimo, que no tiene igual en las naciones mas adelantadas, y en cuyo santo fin pueden estar conformes todas las parcialidades del mundo.

Oyó la señora con satisfaccion suma los sentimientos benéficos y el propósito eminentemente filantrópico; y enardecida su benevolencia hasta el extremo, prorumpió en estas ó semejantes palabras: «Muchísimo me complace que aún haya entre nosotros quien así piense y habla, quien tanto se interesa en promover la práctica de la caridad; pero, dígame V., amigo mio, ¿no sería mejor que los 10 reales que habíamos de emplear en la suscripcion semestral del periódico, los destináramos desde luego á los necesitados de la ciudad, sirviendo este pequeño fondo de núcleo á mayores cantidades, que podíamos demandar á nuestros buenos convecinos?»

Dicho y hecho. El eclesiástico se encargó de recorrer algunas casas; la señora tomó á su cargo el visitar á otras amigas; y en breves horas ya contaban con mas de trescientas damas, dispuestas á pedir durante la Cuaresma, en los templos, para el socorro de los pobres. Aplaudivo con toda mi alma el fervor evangélico, la actividad grande, el amor al prójimo, y el celo por el alivio de las desdichas, que inflamó á la señora al oír que se trataba de escitar la compasion pública. Desde la soledad de mi retiro envío parabienes sin cuento á tan entrañable mujer y al caritativo sacerdote. La Redaccion de la VOZ DE LA CARIDAD debe complacerse en que, tan al comienzo de sus escitaciones, desde el prólogo, haya quienes así responden, ganosos de llevar la palma, y de no ser los últimos en la campaña abierta en favor de la indigencia.

En efecto, si esos corazones sensibles han desplegado tal ternura de afectos hácia los desvalidos con el débil estímulo de nuestro prospecto, ¿qué no debemos prometernos en adelante, cuando toquen el resultado de las buenas obras; cuando restañen heridas sangrientas, y consuelen los dolores, y tal vez eviten crímenes, y reciban las bendiciones de favorecidos y admiradores? En nuestro periódico hallarán apoyo, plácemes y defensa; loores que se hermanen con los de la pública gratitud. Porque conviene que sepan en provincias y en la última aldea, que la VOZ DE LA CARIDAD no es una empresa especulativa, ni de mera predicacion á espensas de los suscritores. Nosotros queremos hablar y obrar; decir á las buenas gentes que socorran á los infelices, y socorrerlos al propio tiempo por nuestra mano; encarecer las escelencias de la caridad, y practicarla como primera prueba de que la creemos buenísima.

Sea pues notorio á todos, que nuestro periódico se redacta *gratis* por los individuos que en él toman parte; que se administra *gratis* por algunos de los redactores; que para los primeros gastos dieron dos personas caritativas; que si el periódico no hubiera tenido suscritores como todos temian, uno de los redactores, que no es rico, habria tenido que cubrir el déficit, porque por primeros gastos se habia entendido los de prospecto, cartas, circulares, etc., y no el coste de impresion del primer semestre; que como la suscripcion va subiendo, y las inteligencias acuden con cuantiosa ofrenda, y no hay deseo de reunir dinero, sino de esparcir ideas y escitar buenos sentimientos, aumentando el coste de la impresion salió el primer número con 20 páginas en vez de las 16 ofrecidas: lo mismo va al presente, y no será el último en que esto sucede. Que si á pesar de este aumento de gasto sobra dinero, SERA PARA LOS POBRES TODO; y por último, sépase que á fin de semestre dará la Redaccion *cuenta detallada de ingresos y gastos*. Cuando se predica al pueblo en tantos tonos y desentonos, bueno es que oiga acentos entrañables, que le consuelen en sus angustias, ó se las hagan menos pesadas. Sépase, en fin, que los *diez reales* por semestre que pague el suscriptor se emplearán en beneficio de los pobres, sin defraudarlos ni en un céntimo.

Los que, como la escelente señora y el buen eclesiástico citados, prefieran destinar estos *diez reales* en socorros directos á los pobres de su localidad, obrarán perfectísimamente, pues secundan los deseos de la Redaccion, cifrados en que se haga el bien y se ejercite la caridad ámplia y discretamente, donde quiera, como quiera. El dia en que todos la practiquen segun su posibilidad, sea cual en la capital aludida, sea de otras maneras; desde el punto en que la

accion individual sepa, quiera y consiga obtener el resultado apetecido, habrá cesado la razon del periódico, y una de nuestras mas pesadas tareas; dejaremos la pluma y nos atendremos á la bolsa, que es mas fácil de manejar; cesarán las amonestaciones, y contribuiremos solamente con nuestras limosnas. Hoy por hoy, nos sentimos con razon y con aliento para hacer ambas cosas; aconsejar de palabra y enseñar con el ejemplo. Mientras las señoras piden en los templos á sus convecinos conocidos para sus paisanos menesterosos, nosotros pediremos á todas las gentes para todos los pobres.

Desgraciadamente durará bastante tiempo la tarea, porque es natural que dure la necesidad en muchos, y la indiferencia, la ignorancia, el error ó la dureza en algunos: mientras tanto, nada perderán los indigentes, los abandonados y los tristes en que haya algunos de sus hermanos que se ocupen con fe viva en ilustrar á los incautos, en escitar á los tibios, en alentar á los buenos, y en celebrar las acciones virtuosas, dando algun concierto y regularidad al movimiento benéfico general; porque la caridad particular, aislada en el estrecho círculo local, no suele alcanzar á discernir lo mas conveniente, ni á satisfacer todas las necesidades. Bueno, buenísimo es lo acaecido en la capital sobreentendida, pero no creemos malo lo que aquí hacemos: *Toda caridad es loable.*—Barajas de Melo 5 de abril de 1870.

Fermin Caballero.

LA VIDA DEL CONFINADO (*).

En la prision preventiva.

En el número anterior planteamos la cuestion del sistema penitenciario, demostrando su importancia, y la necesidad de introducir en él grandes reformas. Vamos hoy á continuar analizando este asunto.

Debemos ante todo consignar una protesta, para que nuestras palabras no sean recibidas con cierta prevencion. Aunque hemos de defender la clase infortunada de presos y confinados, pidiendo para

(1) *Presidario* es su verdadero nombre, segun el Diccionario de la Academia; pero la costumbre, admitida por todos y especialmente por los legisladores, ha reemplazado esta calificacion afrentosa por la de *confinado*, que no parece serlo tanto, aunque es mas impropia, porque abraza una significacion mas amplia. Esta consideracion, y la de que escribimos sobre *caridad* y no sobre rigorismo del lenguaje, nos hace adoptarla tambien en estos artículos.

ellos mejoras materiales y reformas morales, no pretendemos en manera alguna seguir los impulsos de una filantropía irreflexiva, que, por el afán de suavizar la condena del penado, llegara á atenuarla tanto, que afectase ya á la esencia del castigo. No: aunque el preso es un desgraciado, y bajo este concepto le tomamos bajo nuestra modesta proteccion, no olvidamos que desde el momento en que es sentenciado, se le declara ya criminal y digno de una pena que ha de sufrir inevitablemente. Ante todo queremos la justicia, porque sin ella no hay sociedad posible.

Además, la expiacion no se desvirtua por las mejoras y reformas que pediremos para las cárceles y presidios. Al contrario, hemos de proponer una disciplina mas severa, en términos de que la mayoría de los penados, si pudiera elegir, tal vez preferiria el presidio actual á la penitenciaria que deseamos. En nuestro concepto, la caridad para con el penado no consiste en dejarle la libertad de corromperse, que ahora tiene, y en pedir para él tan solo mejoras materiales, sino en practicar estas tres obras de misericordia:

Enseñar al que no sabe.

Dar buen consejo al que lo ha menester.

Corregir al que yerra.

Nada de esto puede hacerse debidamente en el estado actual de nuestras prisiones.

Pero si de ningun modo abogamos por la impunidad, tampoco queremos que el confinado, por el estado de nuestros establecimientos penitenciarios, sufra una agravacion de pena que el tribunal no le impuso; y por lo tanto, al abogar en el sentido que nosotros lo haremos, lejos de pretender que se desnaturalice el castigo, queremos mas bien que se sufra tal cual el Código penal lo marca, sin un régimen de estremada blandura que lo desvirtúe, ni otro de escésiva dureza que lo agrave. Queremos disciplina severa, pero no crueldad: regla, en vez de capricho.

Para poner, pues, de manifiesto las reformas que, segun nuestra opinion, pueden y deben introducirse en el sistema penitenciario de España, seguiremos al penado en toda su vida de preso, desde que pierde la libertad al ser detenido en la cárcel, hasta que la recobra con el licenciamiento del presidio: vida de sufrimientos, que, aunque sea merecida, es digna, como todo dolor, de excitar la conmiseracion de las almas compasivas.

El hombre á quien se sorprende en fragante delito de cierta clase, ó de quien se sospecha haberlo cometido, es encerrado en la cárcel por los agentes de la Autoridad, y allí permanece mientras el Juez instruye la causa.

Esto es una triste necesidad, porque desde que uno es reo presunto, la Autoridad debe tenerlo sujeto, no solo para el esclarecimiento del hecho, sino para que no eluda con la fuga el castigo que merezca. Pero esa reclusion causa graves perjuicios y vejaciones al desgraciado que la sufre.

Si tiene familia y la mantenia con su trabajo, la deja en la miseria. Si es hombre de industria ó de negocios, sufre perjuicios, para el presente y para el porvenir, de difícil reparacion. Si es joven inexperto, se vicia con la ociosidad y con las malas compañías de la cárcel. Si es delicado de salud, enferma. Si es inocente y no es un modelo de resignacion cristiana, la injusticia envenena su alma, y en todo caso su reputacion queda perjudicada, quizás para siempre. Es, en fin, durante su encarcelamiento, un hombre perdido é inútil para la sociedad; sirviéndole al mismo tiempo muchas veces de carga, puesto que el Estado le ha de mantener cuando es pobre.

Además, si es delincuente, ya sufrirá la pena de su delito; pero es lamentable que, además de ella, sufra otra anticipada con la prision preventiva: y es altamente injusto que esa pena haya recaído en un inocente, cuando el proceso le declara tal. Entonces se le abren las puertas de la cárcel; pero ¿quién le indemniza del perjuicio grande que se le ha causado, y de las amarguras que ha devorado en su encierro?

Y no se crea que esto es la escepcion de la regla: no; es lo que sucede en la mayoría de los casos. En el año 1862, último de que se ha publicado Anuario estadístico, hubo en España 50.292 procesados, de los cuales solo 23.310 quedaron condenados; los demás fueron absueltos ó exentos de responsabilidad.

Por esto, ya que la detencion preventiva es, en principio general, una necesidad, como hemos dicho, debiera limitarse todo lo posible, relevando de ella á los procesados por delitos leves, y sustituyendo en muchos casos la prision con la fianza carcelaria. Verdad es que esta latitud podria favorecer la fuga y la impunidad de algun delincuente, pero tambien evitaria la vejacion injusta de muchos inocentes; y esta alternativa merece llamar la atencion de los legisladores y de los jurisconsultos.

Además, la fuga en los encausados por delitos leves, no es, ó no debe ser tan temible como se cree. Hoy, por el estado de nuestras cárceles y por la lentitud de los procedimientos criminales, el estar preso asusta á la generalidad de las gentes; y así como se abusa, especialmente en pueblos pequeños, de esa facultad, discrecional sin deber serlo, de encerrar en la carcel, tambien hay error en huir de ella apelando á la fuga. El que así obra, no solo se priva de los me-

dios de defensa ante el tribunal, sino que se constituye fuera de la ley, tiene que abandonar su familia, tal vez su patria, y se entrega á los azares de la vida de fugitivo, ó á las amarguras y miserias de la emigracion.

Comprendemos que durante algun tiempo, mientras no fuese una verdad la reforma de las prisiones y se generalizase cierta instruccion en el pueblo, no se podrian evitar algunas fugas de los que estuvieran en libertad bajo fianza, porque no se desarraigan en un dia las preocupaciones y errores de muchos años; pero en esta clase de problemas y reformas no puede aspirarse á resultados inmediatos. Hay que plantear principios útiles, y dejar al tiempo y á la experiencia el que se acepten sus buenos efectos.

Nuestras leyes de procedimientos en materia criminal, desde la famosa Instruccion de Corregidores de 1788 hasta el Real decreto de 30 de setiembre de 1853, han tendido ya á esta idea humanitaria de limitar la prision preventiva, pero todavía creemos que pudiera ampliarse mas.

Otra causa hay tambien relacionada con la detencion preventiva, y que contribuye á esa pena anticipada de un delito verdadero ó imaginario. Tal es la lentitud de los procesos criminales. Sin dirigir acusaciones, que no es esta la índole de nuestro periódico, pero bajo el punto de vista de la caridad, no podemos menos de llamar la atencion de quien corresponda, sobre la alta conveniencia de activar el curso de esos procesos. No culpamos á nadie; tal vez haya mas culpa en las cosas que en las personas: pero téngase presente que el encarcelado está sufriendo, no solo la pérdida de su libertad y de su buena reputacion, sino todas las vejaciones del encierro; que cuenta con angustioso afan los dias y las horas del mismo; que de la actividad ó negligencia de los funcionarios de justicia depende el que se acorten esos dias de tormento; y que si un magistrado ó un escribano sacrifica algunas horas de reposo para acelerar una causa, ese pequeño sacrificio puede producir un bien grande, una alegría inmensa, al que espera y desespera tras de las rejas de la prision. Pocas tareas habrá mas laudables, y que dejen la conciencia mas tranquila y el corazon mas satisfecho, que las que emplea un funcionario judicial para poder dar libertad á un detenido inocente.

El reo presunto pasa, pues, esta primera época de su encierro pendiente del proceso que se le instruye, ansiando su terminacion, maldiciendo su lentitud, y luchando para hacer triunfar su derecho, con desventaja á las veces, porque el mismo encierro le puede privar de algun medio de defensa.

Como hemos de ocuparnos por separado del régimen interior de

la cárcel, pasaremos aquí por alto lo que en ella sufre el presunto reo, y llegaremos al momento en que se le notifica una sentencia condenatoria. Ya entonces es un penado, y entra en una nueva categoría, que exige tratamiento especial. Sale de la cárcel, que es encierro preventivo, para ir al presidio, que es establecimiento penal.

En otro artículo le seguiremos en este tránsito de situación que inaugura su vida penitenciaria.

Antonio Guerola.

ESCENAS DE LA ESCLAVITUD.

Reminiscencias de un Síndico de la Habana.

Hoy domingo de Pasion, á esta hora en que el estandarte de la cruz se enarbola en todos los templos, á la vista de este signo sagrado de rescate y de salud, me he dicho: Mi Dios ha muerto en la cruz por todos los hombres, y no obstante hay hombres que están todavía clavados en la cruz. Ha muerto por libertarlos de toda servidumbre, y hay esclavos.

Se acerca el Viernes Santo; ese dia, la Iglesia católica al pie de la cruz, fijos los ojos en aquellos brazos estendidos que abrazan el mundo, recomendará á nuestro Señor, en sus sublimes oraciones, á cristianos y herejes, á judios y paganos, y pronunciaremos todos con ella estas hermosas palabras: *Roguemos á Dios Padre Omnipotente, á fin de que liberte al mundo de todos los errores, aleje las enfermedades, aparte el hambre, abra las prisiones y rompa todas las cadenas.* (Carta del Sr. Obispo de Orleans al clero de su diócesis.)

LA VOZ DE LA CARIDAD, que ha dicho que viene á representar en la prensa á los pobres, á los tristes, á los encarcelados, no puede, no debe olvidar á los míseros que gimen todavía en dolorosa esclavitud. Si su índole no le permite rebelarse, discutir ni acusar, su nombre mismo la obliga á no negar compasion al más terrible de los dolores.

El autor de estas líneas ha tenido la honra y la fortuna de ejercer, por eleccion de sus conciudadanos de la Habana, el cargo de Regidor-Síndico de aquel Ayuntamiento; y ésto le permite, á falta de invenciones fantásticas de que no es capaz, ofrecer á sus lectores escenas reales de la esclavitud.

Los Síndicos de los Ayuntamientos antillanos desempeñan, en efecto, entre otras atribuciones, el noble sacerdocio de conciliar á los esclavos mal avenidos con sus amos; patrocinarlos contra éstos cuando la conciliacion es imposible y fundadas las quejas de los primeros; y defenderlos en juicio si son acusados de delito.

Las reminiscencias de un Síndico de la Habana no serán, pues,

lo repetimos, los devaneos de un poeta filántropo, sino la sencilla narración de sucesos verdaderos.

Si el imperio de la justicia y las exigencias de la razón han sido estímulo bastante en la España peninsular para levantar cruzadas generosas contra una institución abominable, ¿por qué no ha de ser oportuno describir la realidad de dolores, que no siempre se imaginan tan profundos y horribles como son?

¡Dios quiera que la verdad de nuestras reminiscencias inspire á los artistas, y mueva con su poderosa ayuda á todos los buenos corazones de nuestra patria, á fin de que luzca el día en que una oleada irresistible de la opinión pública, logre realizar con los esclavos de la América española la caridad y la justicia!

I.

La negra Juana, de 38 años de edad, era, en la ciudad de....., esclava de un matrimonio pobre.

Tenia cuatro hijos: el mayor de once y los otros de cinco, tres y dos años: en la época á que nos referimos, criaba el último á sus pechos.

La señora de Juana tenía también tres niños, poco más ó menos de la misma edad que los últimos de la esclava.

Juana era, pues, la única sirvienta de la casa, puesto que la tierna edad de sus hijos no le permitía contar con el auxilio de éstos.

La esclavitud no es solamente la horrible violación del más sagrado derecho, sino que es también una verdadera calamidad para el pueblo que la sufre, y sobre el cual pesan males gravísimos, de muy diversa índole, por ella producidos.

Uno de sus efectos más evidentes y más lamentables es el envilecimiento á que condena el trabajo material.

Así que, si en Europa la criada única de una casa pobre cuenta siempre con la ayuda de sus amos, en Cuba no suele suceder que un *blanco libre* se rebaje á compartir las tareas de un *negro esclavo*.

Aunque tenga excepciones esta regla general, excepciones que no queremos negar, lo cierto es que la esclava Juana no estaba comprendida en ellas.

A su exclusivo cargo corría el aseo de toda la casa, el arreglo de las camas y el servicio de la mesa. Ella guisaba para sus amos, para ella y para los niños blancos y negros; lavaba y planchaba la ropa, trabajo no insignificante en aquel clima; criaba á sus pechos, como hemos dicho, al más pequeño de sus hijos; y cuando, al terminar

el día, parece natural que la rindiera el cansancio, todavía tenía fuerzas en su espíritu y en su cuerpo aquel ángel de bondad, para entretener en juegos infantiles á los niños de su señora, para colocarlos en sus lechos, y aun para arrullarlos con canciones en que tal vez exhalaba la infeliz quejidos del alma, ayes del corazón..... que nadie recojía en el mundo.

En un salón espacioso de la casa dormían los niños de la señora, al cuidado de Juana, y también los hijos menores de ésta. El mayor dormía en la cocina.

El matrimonio ocupaba una alcoba inmediata al salón.

No sufría Juana, como tantas otras esclavas, la tiranía de amos crueles: los de Juana eran buenos; la trataban con dulzura y consideración, y aun le agradecían sus especiales servicios.

Catorce años hacía que con sus primeros ahorros la había comprado su dueño, para que *le ganase jornal*. Había pagado por ella seiscientos duros, y Juana le producía veinte duros mensuales.

Cuando el dueño se casó la trajo al servicio de su casa, en la cual había tenido Juana á sus cuatro hijos.

Durante los catorce años no sufrió Juana ningún castigo corporal, ni recibió siquiera la más lijera reprensión. Así lo declararon sus amos en la causa.

El dueño de Juana, muy honrado y trabajador, había tenido atrasos y vístose en la necesidad de contraer una deuda de doscientos duros, cuyo plazo estaba para vencer.

Llamó un día á Juana y le dijo:

—Tengo una deuda de doscientos duros, y se acerca el día en que debo pagarla: la venta de tu hijo mayor, por quien me ofrecen doscientos cincuenta duros, me sacaría del compromiso. La ley me manda que no te separe de tus hijos, si hay quien quiera comprarte con todos ellos; y además, y por penoso que nos sea á tu señora y á mí perder tu compañía y tus buenos servicios, mis sentimientos están de acuerdo con el precepto legal. Te concedo tres días para que busques un comprador de toda tu familia.

Juana se estremeció: sintió un nudo en su garganta, y no pudo responder.

El hijo mayor de Juana era de naturaleza débil: lo había criado con dificultad, y por eso mismo le amaba más entrañablemente. Tembló de horror pensando en la posibilidad de verse separada de él, y corrió, después de algunos minutos, á arrodillarse á los pies de su amo para darle gracias por su bondad.

Fueron inútiles, sin embargo, los esfuerzos que hizo durante los tres días de la licencia, buscando quién la comprase con sus cuatro

hijos. No se atrevia á presentarse á su señor, cuando éste, adivinando en su semblante el resultado de sus diligencias, le dijo:

—Tranquilízate: trataré de obtener una próroga, y haré lo posible por ver si consigo el dinero de otro modo.

Juana respiró, pero desde el primer día en que le habló su dueño, estuvo siempre como asustada.

Consiguió su dueño que le aplazasen el pago de la deuda por tres meses más, si bien haciéndola subir á doscientos treinta duros.

Pero pasaron los tres meses, y el amo de Juana no había encontrado otro medio de pagarla.

Esta vez no quiso concederle tres, sino seis días de licencia, para que buscase comprador de toda la familia.

Juana no lo encontró, y su amo se resignó al fin á la cruel separación.

Concertó en doscientos cincuenta duros la venta del hijo mayor de Juana, y quedó convenido que al día siguiente, á las diez de la mañana, vendría el comprador para entregar el precio y llevarse al negrito.

Juana no habló en todo aquel día; desempeñó como siempre sus quehaceres, pero guardando un silencio lúgubre, que arrancó alguna lágrima á su señora, y la siguiente exclamación:

—¡Pobre Juana! ¡Se conoce que siente separarse de su hijo!

Llegó la noche, y Juana colocó en sus lechos á los niños de la señora, pero no pudo cantar.

Todos se acostaron. Juana permaneció muchas horas sentada en una silla, porque no podía dormir.

Sintió que tosía su hijo mayor en la cocina, y corrió á su lado.

Mientras lo abrigaba cuidadosamente en su cama, recordó haber oído al comprador que lo destinaba á una hacienda de caña: pensó en los duros trabajos que en estas haciendas se suele exigir á los esclavos; asoció á esta idea la débil constitución de su hijo; y arrodillándose junto á él lo besó lijeramente en la frente para no despertarlo, y se alejó sollozando llena de amargura.

Volvió al salón en que dormían sus otros hijos; se asomó á una de las ventanas, y sintió que se le saltaba el corazón, creyendo descubrir la primera claridad del día terrible que la aguardaba.

El dueño de Juana salía siempre de su casa al amanecer, después de tomar una taza de café que le preparaba y le servía su esclava.

Llegó la hora, y Juana le sirvió el café, acompañándole hasta la puerta, que cerró como de costumbre al salir su amo.

Volvió al salón, y ya no le quedó duda de que iba á lucir el día de su desgracia.

Pasó revista á los hijos de sus amos, cubriéndolos con esmero.

Miró á los suyos con espanto: oyó toser de nuevo al hijo mayor..... y sintió como un fuego interior que la abrasaba, y oyó una voz que le decia que los niños que morian se iban al cielo al lado de los ángeles.

Momentos despues de haber salido su esposo, oyó el ama un ruido estraño en el salon. Se precipitó en él, y ¡oh dolor! encontró á Juana frenética, que con el cuchillo de la cocina degollaba en su propia cama á su hijo más pequeño, diciendo:

—No, no puede ser, no será: todos juntos nos iremos al cielo.

Luchó valerosamente el ama con la esclava, que, no queriendo herirla, le abandonó el arma, y se dirigió apresuradamente hácia la cocina.

La siguió aquella sin acobardarse, pero no bastante pronto para evitar que con una mano de mortero se causase Juana dos gravísimas heridas en la cabeza, yendo á caer sobre el cadáver ensangrentado de su hijo mayor, y junto á los cadáveres, tambien horriblemente degollados, de los otros dos.

La esclava habia matado al mayor en la cocina y allí habia conducido sucesivamente á las otras víctimas para no despertar á los niños de su ama. El más pequeño de los suyos se le habia escapado corriendo á refugiarse en la misma cama de su madre.

Juana no murió.

Durante el proceso, contestó racionalmente, y confesó su delito sin poder esplicar un hecho que agravaba ella misma, en vez de atenuarlo. Concluia siempre pidiendo al juez que la matasen.

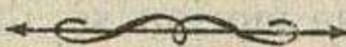
La Audiencia de la Habana condenó á Juana á ocho años de prision con destino al servicio de la cárcel.

Segun nuestras noticias, Juana no ha vuelto á hablar. Trabaja maquinalmente, pero de seguro, sí, de seguro, pues vive, de seguro está loca aquella mujer humilde y bondadosa, aquella madre amantísima.

¡Madres que teneis hijos! Caridad, caridad os piden desde el cielo las inocentes víctimas de Juana para las madres esclavas. Rogad por ellas, y que Dios inspire á nuestros legisladores.

Nicolás Azcárate.

EL ÁNGEL DE LA CARIDAD.



Rije sobre la tierra una tristísima ley. Desde la antigüedad mas remota, un varon eminente, contemporáneo de Moisés segun graves opiniones afirman, grande entre los orientales, que luego vino á ser tipo del *varon de dolores*, Job de Idumea, la promulgó en bíblico lenguaje: «El hombre, nacido de mujer, pasa su breve vida colmado de miserias.» Historia fiel del pasado, perenne profecía del porvenir, la humanidad la lleva escrita en su frente, y déjala estampada en su sendero al cruzar *gimiendo y llorando por este valle de las lágrimas*.

No hay pie que no toque espinas á su tránsito por esta tierra: abundan en los abrojos del erial, en la intrincada maleza y lo mismo entre las rosas.

El pie resignado y tranquilo se hiere con ellas menos. El pie iracundo, que pisa con altivez sobre el áspero terreno, hiérese mas.

No hay clima ni nacion exentos de azotes y de angustias. El Oriente tiene su lepra y su *peste*; la América del Sur su amarilla fiebre; Europa su calentura nerviosa. Ni hay sociedad sin su carcoma: el pauperismo trabaja á la próspera Inglaterra; las violentas convulsiones, á la activa y generosa Francia; los restos de la esclavitud antigua, á la severa Rusia; y el desenfreno de la ambicion y la avaricia, á los libres estados de Norte-América.

Y el génio del esterminio, á mayor abundamiento, pasa muchas veces recorriendo los horizontes de las sociedades con su cortejo de furias de horrible aspecto, la discordia, la envidia, la venganza, con sueltas cabelleras erizadas de serpientes. En pos de ellas se escucha el sonido de los clarines de guerra; acelérase el rodar funesto de las máquinas de muerte; y ruje el combate ó condénsase el humo de las batallas: ¡terrible don de la humana soberbia!.... Y la historia está llena de páginas rojas y páginas negras, huellas deplorables de sangre y de luto.

¿Quién dará á la humanidad consuelo en su trabajosa peregrinacion?....

Giran en torno suyo, y á toda hora la asedian otros genios cariñosos, que pugnan por halagarla. Todos pretenden curar sus heridas y acallar sus penas.

Llégase á ella el placer, de dulces y mórbidos contornos, de lánguida sonrisa, de tierna mirada; y con trémula mano la toca, la conmueve, la fascina, y abandónala despues postrada y mas enferma.

Se acerca la ambicion con frente resuelta, imperioso ademan y altanero paso: la escita, la exacerba, la conturba; y enhiesta y gallarda, pero presa de febril delirio, la arroja y despedaza contra ensangrentados escollos.

Vienen unidos la codicia y el fraude con mirar astuto, paso torcido y recatadas maneras: y la acarician, le hablan al oido, para dejarle el corazon envenenado, la mente inquieta, y apagados los resplandores de la inocencia y la felicidad.

Pues ¿qué le han dado entonces á la humanidad peregrina esos compañeros de su laboriosa peregrinacion?

Aproxímase la ciencia con aire sereno y sencilla majestad, y nutre su inteligencia con poderosas ideas, engrandece su pensamiento y da vigor y ensanche á sus proyectos y empresas. Pero el surco del llanto no se borra de su mejilla, ni descienden por eso la paz y la alegría á anidarse entre las fibras de su apenado corazon: porque la ciencia es severa, y no rie con el venturoso ni vierte llanto con el que llora.

La humanidad yace, pues, sin consuelo eficaz para sus tristes. Se ajita, se estremece, se estenúa, y sumerjida en la tiniebla debajo de un firmamento oscuro, exhala casi moribunda tristes ayes y flébil-les suspiros.

Mas del vapor de las ardientes lágrimas y del aliento de innumerables gemidos, fórmase al fin sobre el triste valle diáfana nube, que flota en el horizonte. En medio de ella baja del cielo la caridad.

Angel de blancas alas, como el Gabriel de la Jerusalén del Tasso, tiende su vuelo por entre la sombra, derramando luz del alba y fragancia suave. Busca el pesar en las frentes de los mortales que hácia él se vuelven segun va pasando, y le borra con el roce de sus alas. Busca el dolor en los pechos, que á su paso palpitan, y le absorbe y le cura con una delicada sonrisa de sus purísimos labios. Busca el semblante pálido y demacrado, y le arrebola y anima; el paso cansado ó vacilante, y le sostiene y conforta; la herida abierta, y la restaña; la inocencia, y la defiende; la ignorancia, y la ilustra; la pasion, y le da calma; el crimen castigado, y le compadece y le deplora, y aparta de él con mano compasiva el dogal de la desesperacion.

A tal prodigio, un sinnúmero de almas abatidas levántanse y van en pos del ángel, atraidas y guiadas por su benéfica luz de aurora y su celeste fragancia, para servirle de ministros en su obra piadosa y sublime de universal reparacion.

Todo ha cambiado para la triste humanidad. Cada lágrima pura cae como en un cáliz bendito, y sube hasta el trono del Dios inmortal. La nota de cada lamento vibra en una cuerda de arpa angélica, que la traslada á los conciertos inefables de la gloria. Cada hermano aflijido ve á su lado un hermano que le sostiene. Cada necesidad extrema siente una mano que la alivia. La densa tiniebla ha huido de los humanos horizontes, y luce ya en ellos suave resplandor.

Los daños lastimosos que hicieron el placer indolente, la ambicion atrevida, la fraudulenta codicia, han hallado remedio cuanto es dable en este bajo suelo.....

Los trabajos de la ciencia se han hecho fecundos para la humana felicidad.....

¡Oh! Si hay una doctrina, si hay una moral y un dogma que haya enviado al mundo á ese ángel puro y milagroso, escribid, hombres, en letras de oro sus divinos conceptos, y guardadlos con amor en el seno mas sagrado de vuestros corazones.

El benéfico resumen de esa celestial doctrina, será sin duda: la libertad del esclavo; la dignidad del trabajo; el consuelo en la des-

gracia; la sublimidad en la ciencia; la pureza en los afectos; la fecunda actividad de la vida.

Triste es la ley del dolor. Pero ¡cuán hermoso á su lado el ángel de la caridad!—*Cárlos Maria Perier.*

LA CARIDAD.

Númenes inmortales;
 Angeles puros, que en el alto cielo,
 Con voces celestiales,
 En lirás eternas
 Cantais al Dios de paz y de consuelo:
 De esa vuestra armonía,
 De vuestro dulce misterioso canto,
 Prestad al arpa mia
 Ecos de melodía
 Que hagan correr el compasivo llanto.
 Mi débil voz no alcanza
 A levantar sublime ni profundo
 Un himno de alabanza
 Al iris de esperanza
 Que llaman *caridad* aqui en el mundo.
 ¿Cómo mi tosea lira
 Podrá ensalzar en mágicos cantares
 Esa virtud, que inspira
 Consuelo al que suspira,
 Templando del que sufre los pesares?
 Si el entusiasmo ardiente
 Que os presta inspiracion, en mí brotára,
 Entonces, dulcemente
 Mi enardecida mente
 Esa virtud bellísima ensalzara.
 Ella del desvalido
 Desciende al pobre mísero aposento,
 Escucha su gemido,
 Abriga al aterido,
 Dejando en pos de sí grato contento.
 Instruye al que camina
 Envuelto entre la sombra de ignorancia;
 Es rosa sin espina,
 Estrella peregrina,
 Que vierte por do quier luz y fragancia.
 ¿Y acaso su morada

Málaga 8 de marzo de 1870.

No buscó entre nosotros el Dios Santo,
 Por caridad sagrada?
 ¿Y su sangre preciada
 No dió, del hombre por secar el llanto?
 Clavado en vil madero
 Del Gólgota en la cumbre dolorosa,
 El suspiro postrero,
 ¿No exhaló lastimero
 Porque la humanidad fuese dichosa?
 Y entre duelo y tristura,
 En aquel suelo estéril, solitario
 Del llanto y la amargura,
 Brotó solemne y pura
 La religion sublime del Calvario.
 De aquel árbol de vida
 Que al orbe cobijó con su grandeza,
 Nació bella, encendida,
 Esa flor bendecida,
 De sin igual y mística belleza.

 Sí, sí, cantar ansío,
 O caridad, tu nombre venerado;
 Pero trémulo y frio
 No alcanza el canto mio,
 A objeto tan grandioso y elevado.
 Yo, que humilde te adoro,
 ¿Cómo podré cantarte cual anhelo,
 Sin un eco sonoro
 De las lirás de oro
 Que los ángeles pulsan en el cielo?
 Arpa mia, enmudeces
 Sin poder ensalzar grandeza tanta;
 Cantarla no mereces;
 Mas bendita mil veces
 La *Caridad* sublime y sacrosanta.

Josefa Ugarte Barrientos.